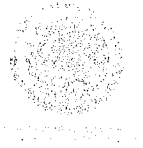




# Congreso del Estado de Tabasco

## Comité de Transparencia

“2025 Año de la Mujer Indígena”



Número de acta HCE/CT/026/2025

### ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

**Acta número:** 026  
**Fecha:** 23 de junio de 2025.  
**Lugar:** Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.  
**Inicio:** 14:00 horas  
**Clausura:** 14:30 horas  
**Asistencia:** 7 personas

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 14:00 horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, ubicado en la calle Independencia número 303, encontrándose reunidos los CC. Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política en su calidad de Titular de este Sujeto Obligado; M.D. Jaime Sánchez Montaña, Director de la Unidad de Transparencia; LC.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Francisco Herrera Ocaña, Titular de la Coordinación del Archivo Legislativo, a efectos de dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 21, fracción I, así como en el Título Segundo denominado “De Los Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información”, Capítulo IV “De los Comités de Transparencia”, específicamente los numerales 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los preceptos 83 y 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que establecen que en cada Sujeto Obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado conformado por tres miembros; reunión que tiene por objeto formalizar la instalación del “Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado” y la protesta de ley de cada uno de sus integrantes.

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha catorce de junio del año dos mil veinticinco, en el suplemento I, Época 7A, edición 8637 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, fue publicado el Decreto 117 que contiene la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- II. El Título Primero, Capítulo I, artículo 3, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, define al Comité de Transparencia como el órgano colegiado constituido al interior de los Sujetos Obligados.



## Congreso del Estado de Tabasco Comité de Transparencia

“2025 Año de la Mujer Indígena”



- III. El artículo 34 de la Ley de la materia establece que el Comité de Transparencia se conformará con tres miembros, de los que se elegirá a su Presidente conforme a la normatividad interna, quienes sesionarán legalmente previa existencia del quórum, que se constituirá con al menos dos terceras partes de sus integrantes, el cual adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.
- IV. El mismo numeral, dispone que dicho Comité será integrado por las personas responsables del área Coordinadora de Archivos o equivalente, de la Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control u homólogo.
- V. Que con fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro fueron nombrados la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios como titular del Órgano Interno de Control, el M.D. Jaime Sánchez Montaña como Director de la Unidad de Transparencia y, con posterioridad, el día diez del mismo mes y año el Lic. Francisco Herrera Ocaña como titular de la Coordinación de Archivo Legislativo
- VI. Con la firme intención de continuar dando la debida atención a las solicitudes de información que realicen a este Sujeto Obligado H. Congreso del Estado, además de las actuaciones en las que deba tener intervención el Comité de Transparencia, se procede a instalar el Comité de Transparencia de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Instalación del Comité de Transparencia y toma de protesta de sus integrantes.
4. Elección de la persona que ocupará la Presidencia del Comité de Transparencia.
5. Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Como **Primer Punto** del orden del día, se pasó lista de asistencia y se verificó que existe quórum legal para sesionar con siete asistencias.

Como **Segundo Punto** del orden del día, el Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, en su calidad de Titular del Sujeto Obligado solicitó a los presentes ponerse de pie y a continuación se hizo la declaratoria siguiente: “Siendo las catorce horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria de instalación del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco”.

Inmediatamente después, como **Tercer Punto** del Orden del día, se dio a conocer a quienes serán los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco,



**Congreso del Estado de Tabasco**  
**Comité de Transparencia**

*“2025 Año de la Mujer Indígena”*



de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como los preceptos 83 y 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, por lo que el Titular del Sujeto Obligado, Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández procedió a tomarles la protesta a los C.C. M.D. Jaime Sánchez Montaña, Director de la Unidad de Transparencia; L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Francisco Herrera Ocaña, Titular de la Coordinación del Archivo Legislativo, quienes protestaron “cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, la demás normatividad aplicable y la representación que se les otorga”; así mismo manifestaron aceptar y desempeñar con imparcialidad, honestidad, transparencia y máxima publicidad el cargo conferido.

Conforme al **Cuarto Punto** del orden del día, el Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, sometió a votación la elección de la persona que Presidirá el Comité y de este proceso, se eligió al M.D. Jaime Sánchez Montaña, por unanimidad de votos de los asistentes.

En ese tenor, el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, como órgano colegiado quedó integrado de la siguiente manera:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

<b>Presidente.</b>	<b>M.D. Jaime Sánchez Montaña</b> Director de la Unidad de Transparencia
<b>Vocal.</b>	<b>L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios</b> Titular del Órgano Interno de Control
<b>Secretaría Técnica.</b>	<b>Lic. Francisco Herrera Ocaña</b> Titular de la Coordinación de Archivo Legislativo

En uso de la voz el Presidente propuso que el Acta de Instalación de este Comité, se publique en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado en cumplimiento al numeral 58 fracción XXXIX de la ley en la materia; dicha propuesta fue avalada por unanimidad de la siguiente forma.

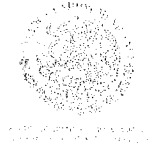
**Acuerdo HCE:10C.2/CT/A/048/2025**

**Se aprueba publicar en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, el Acta de Instalación de este Comité.**



**Congreso del Estado de Tabasco**  
**Comité de Transparencia**

"2025 Año de la Mujer Indígena"



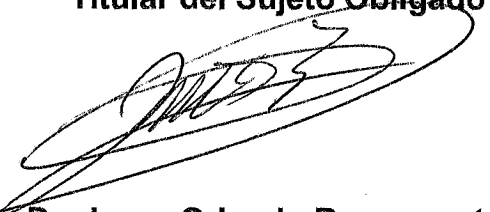
De igual manera, los integrantes del Comité acordaron que en virtud de que la convocatoria para sesionar de manera ordinaria, dependerá de la presentación de solicitudes de acceso a la información en las que se requiera la intervención de este órgano colegiado, se atenderá con celeridad las invitaciones que formule la Secretaría Técnica, mismas que serán realizadas mediante oficios; dicho acuerdo quedó de la siguiente forma.

**Acuerdo HCE:10C.2/CT/A/049/2025**

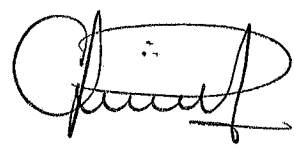


**Se aprueba que el Comité de Transparencia sesione de manera ordinaria las veces que sean necesarias, cuando se presenten solicitudes de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia, en las que se requiera la intervención del referido Comité. Las invitaciones que para tal efecto sean necesarias realizar, se comunicarán a través de oficios.**

A

Seguidamente y en relación al **Quinto Punto**, una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, el Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de instalación del Comité de Transparencia, siendo las 14:30 horas del día veintitrés de junio del año dos mil veinticinco; firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

<p><b>Titular del Sujeto Obligado</b></p>  <p><b>Diputado Dr. Jorge Orlando Bracamonte Hernández</b></p>
--

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco**

<p align="center"><b>M.D. Jaime Sánchez Montaña</b> <b>Director de la Unidad de Transparencia</b></p>	
<p align="center"><b>C.P. Martha Elena Castillo Mézquita</b> <b>Coordinador de Área de la Unidad de Transparencia</b> <b>Suplente</b></p>	
<p align="center"><b>L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios</b> <b>Titular del Órgano Interno de Control</b></p>	



**Congreso del Estado de Tabasco**  
**Comité de Transparencia**

*"2025 Año de la Mujer Indígena"*



<b>Lic. Maricela Becerril Álvarez</b> <b>Subdirectora del Órgano Interno de Control</b> <b>Suplente</b>	
<b>Lic. En Derecho Francisco Herrera Ocaña</b> <b>Titular de la Coordinación del Archivo Legislativo</b>	
<b>Lic. Janeyda Sanz Dionisio</b> <b>Coordinador de Área de la Coordinación del Archivo</b> <b>Legislativo</b> <b>Suplente</b>	

